



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.:

426-93

Salta, 26 de Octubre de 1993
Referente S.O. Nº 12-93
Expediente S.O. Nº 19.213/91

VISTO:

La Resolución Nº 071/93 de Sede Regional Orán mediante la cual se modifican los Tribunales Examinadores correspondientes al Turno Ordinario de Exámen Julio-Agosto 1993 de las asignaturas "Epidemiología", "Anatomía y Fisiología" y "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería; Y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde que se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 15/93 del 05/10/93)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nº 071/93 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

OFD
ATM
ZPM


Lic. MARIA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA
DECANO